

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FUKAURA COMERCIAL C. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil veinte, a las (11h00) doce horas, en el local social de la compañía ubicado en Guayaquil Av. José Joaquín de Orantica y Leopoldo Benítez, se reúnen los socios de la compañía **FUKAURA COMERCIAL C.LTDA.**, esto es, el Señor Nobuaki Fukaura de nacionalidad japonesa, propietario de cincuenta y nueve mil ochocientos dieciocho (59.818) participaciones sociales iguales e indivisibles, de un valor de un (USD \$0.04) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la Señora Susana Elvira Loqui Cedeño de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento veinte y una (121) participaciones sociales iguales e indivisibles, de un valor de un (USD \$0.04) Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las participaciones se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan en su mayoría la totalidad del capital suscrito, que es dos mil cuatrocientos (USD \$2.400,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta mil (60.000) participaciones sociales iguales e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta a la señora Susana Elvira Loqui Cedeño en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Nobuaki Fukaura en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;**
- 3) Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio 2019:**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Nobuaki Fukaura, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **segundo punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Nobuaki Fukaura, quien procede a explicar y analizar, los Estados

Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó el resultado del ejercicio 2019 asciende a Ochocientos ochenta y uno 41/100 dólares (US\$ 881.41) quien pone a consideración que los resultados registrados se sumen a la cuenta de Resultados acumulados de la empresa que al 31 de diciembre del 2019 que asciende a Ciento nueve mil seiscientos cuarenta con 65/100 dólares (US\$ 109,640.65). Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia del socio concurrente y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por mayoría de votos por parte del socio de la compañía FUKAURA COMERCIAL C. LTDA., quienes, se levanta la sesión a las 12:00 horas, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Nobuaki Fukaura; Secretario de la Junta; Socio.- f) Susana Loqui Cedeño; Presidente de la Junta.

Guayaquil, 30 de Junio del 2020.



Nobuaki Fukaura
Secretario de la Junta